



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan

Provincia y Departamento de Piura.

Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

“Año De LA Unidad, La Paz Y El Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0153 - 2023- MDET /A

Sinchao Grande (El Tallán), 19 de Mayo del 2023

Visto;

Informe N° 06-2023/MDET-GM, de fecha 19 de Mayo del 2023 referente a designación del Oficial de Seguridad y Confianza Digital de la Municipalidad Distrital de El Tallan.

CONSIDERANDO:

Que, en atención a la Política de Modernización, la Ley de Transparencia del Estado y las directivas de Secretaría de Gobierno Digital, los tres niveles del Estado deben transparentar su gestión y mantener actualizada información en el Portal de Transparencia del Estado, la misma que debe estar a cargo de los mismos órganos o unidades que generan o administran dicha información.

Que, el Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital establece el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno.

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1412, la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital, es el ente rector en materia de gobierno digital, el cual comprende tecnologías digitales, identidad digital, interoperabilidad, servicio digital, datos, seguridad digital y arquitectura digital; dictando para tal efecto las normas y procedimientos en dicha materia.

Que, mediante Resolución Ministerial N°166-2017-PCM, en su Artículo 4, precisa:

Artículo 4.- Del Oficial de Seguridad de la Información



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Talla

Provincia y Departamento de Piura.

Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

El Titular de entidad, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución, debe designar a un Oficial de Seguridad de la Información, quien será responsable de coordinar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la entidad.

Que, el Decreto Supremo N°029-2021-PCM del 19.02.2021 en su Artículo 111 numeral 111.3, se establece:

111.3 El Oficial de Seguridad Digital es el rol responsable de coordinar la implementación y mantenimiento del SGSI en la entidad, atendiendo las normas en materia de seguridad digital. Confianza digital gobierno digital. La Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital, emite el perfil del Oficial de Seguridad Digital en la Administración Pública.

Que, siendo que con Resolución de Alcaldía N°0134-2023/MDET del 28/04/2023., se designa a la C.P.C. Olinda del Pilar Dioses Guzmán en el cargo de Gerente Municipal; es necesario dictar las acciones administrativas pertinentes en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, 27972;

RESUELVE:

Artículo Único. - Designar a la C.P.C. Olinda del Pilar Dioses Guzmán-Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de El Talla como Oficial de Seguridad y Confianza Digital, en virtud a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
EL TALLAN
Javier More Vilchez
ALCALDE